Colegio del " Sagrado Corazón de Jesús " Bethlemitas

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 20

FOLIO ...052.....

En la ciudad de Pereira, Depto. de Rda. a los 29 dias del mes de Noviembre del año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Directora HERMANA AMPARO LEON TOVAR y Secretaria MARIA OMAYRA VALENCIA VALENCIA en la Rectoría del COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA Según Resolución No. 2476 del 22 de marzo de 1.9.85. Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

30 OCAMPO IDARRAGA DIANA ANGELICA T.I. 810312-06413 de Viterbo Cds.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 20 de fecha de Noviembre 29 / 97 que consta de 47 alumnos graduadas, comienza con el nombre de ANGELICA MARIA AGUIRRE y termina con el de MONICA MARIA VILLA SANCHEZ. En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

DIRECTORA
C.C. No. 41.400.602 de Bogotá
Firma y Sello

SECRETARIA
C.C. No. 24.616.275 de Chinchiná
Firma y Sello

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente **ACTA DE GRADO N° 31418**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, Republica de Colombia, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil cuatro (2004), se cumplió el acto de graduación de **DIANA ANGÉLICA OCAMPO IDÁRRAGA**, con cédula de ciudadanía N° 42144072. Presidió el acto el doctor **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la doctora CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretaria General. El Doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil cuatro (2004) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Ocho (3,8). El Rector de la Universidad le confirió el título de Administrador Del Medio Ambiente, por medio de Resolución N° 2681 del 01 de septiembre de 2004 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor rector tomó juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Administrador Del Medio Ambiente. Título aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 30 del 23 de septiembre de 2008, con Código SNIES 273

Que mediante Acuerdo N° 54 del 23 de septiembre de 2009, se autorizó el cambio de la denominación del título a otorgar de Administrador Del Medio Ambiente por el de Administrador Ambiental

Que por medio de la Resolución N° 3414 de 30 de noviembre de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad, se autoriza el cambio de título en el diploma y en el acta de grado N° 219 a **DIANA ANGÉLICA OCAMPO IDÁRRAGA** como Administradora Ambiental.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta.

El Rector Fdo LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, LUIS GONZAGA GUTIÉRREZ LÓPEZ

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado en el Folio 185 O-9 Libro Registro Diplomas N: 3 03 de septiembre de 2004

Es fiel copia tomada del original el primer (01) día del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
[illegible] DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

ACTA DE GRADO NUMERO 414

Registro No. 58518 Folio No. 17 Libro No. 12

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 15 de julio del año 2011, se reunieron en el Auditorio Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Ocampo Idarraga Diana Angelica**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 42144072 expedida en Pereira, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "Montaje de cultivo y deshidratación de calendula en finca el porvenir Municipio Santa Rosa de Cabal denominado proyecto Flor de Oro". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERMAN RUBIO GUERRERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN

EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN
Secretario General

Es copia
Ibagué, 15 de julio de 2011

09966